

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

<p align="center">Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC</p>			
<p>Fecha: 20-7-2020</p>	<p>Lugar donde se celebra: https://zoom.us/j/93616477300</p>	<p>Hora de comienzo: 13.00hrs</p>	<p>Hora de finalización: 14.15hrs</p>
<p>Presidente: Gutiérrez Esteban, Prudencia</p>		<p>Secretaria: Ana López Medialdea</p>	
<p align="center">Relación de asistentes:</p> <p>Lucero Fustes, Manuel Gutiérrez Esteban, Prudencia López Medialdea, Ana Montanero Fernández, Manuel Torres Carvalho, Manuel Pereira Agudo, Cecilia Oria Segura, M^a Rosa</p>			
<p align="center">Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</p> <p>Melo Niño, Lina Viviana Lozano Mateos, Carmela Cubo Delgado, Sixto</p>			
<p align="center">Miembros de la comisión que no asisten:</p>			
<p align="center">Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Coordinadora 2. Aprobación actas anteriores (documentación que se adjunta) 3. Estudio solicitud acceso Máster alumno (DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA) 4. Modificación requisitos acreditación idiomas acceso Máster 5. TFM a defender convocatoria Julio 6. Composición tribunales TFM 7. Procedimiento asignación dirección TFM 8. Ruegos y preguntas. 			
<p align="center">Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</p> <p>1. Informe de la Coordinadora</p> <p>La Sra Coordinadora informa acerca del estado de las modificaciones que se realizaron al Verifica (solicitadas a principio de año del 2019). Indica que no se consiguieron hacer efectivas a partir de octubre de 2019 por el propio proceso interno que lleva la Universidad; con lo cual a partir del curso 2019-20 no se llevaron a cabo, y se pensó que sí se podrían incorporar para el curso 2020-</p>			

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

21. Y como ya se informó a través de un correo enviado por la Sra. Coordinadora a la Comisión, con información facilitada por el Sr. Decano, los cambios solicitados para el Título no se grabaron en la plataforma solicitada por ANECA y como consecuencia la realidad es la siguiente:

- Si la comisión lo considera necesario se puede solicitar a la Vicerrectora mediante el Decano que la implantación de las modificaciones solicitadas se lleve a la práctica como excepcionalidad hasta que llegue la respuesta, dado que se ha enviado ya una solicitud de subsanación de la resolución (justificada como error administrativo de forma y no de fondo.) y no se ha dado respuesta aún.
- La Comisión da el Vº Bº a la Coordinadora para realizar la solicitud.

2. Aprobación actas anteriores (documentación que se adjunta)

Se aprueban por unanimidad

3. Estudio solicitud acceso Máster alumno (DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA)

La Sra. Coordinadora comparte el archivo con los compañeros de la Comisión para dirimir si David Martínez Castilla con la documentación aportada reúne el perfil adecuado para aceptar su solicitud como alumno del Máster.

Una vez analizada la documentación y compartidas reflexiones se determina que su perfil es afín, pero no idóneo. Por lo que su admisión está condicionada a su justificación contractual como docente y número de solicitudes de acceso al Máster.

4. Modificación requisitos acreditación idiomas acceso Máster

La Sra. Coordinadora informa que existen diferentes puntos de vista sobre la modificación y una vez realizada la consulta a la Vicedecana de Títulos y Orientación Educativa se puede concretar el idioma.

La profesora M^a Rosa Oria propone que se puede informar que se les admitirá con otro idioma acreditado con B1, pero que deben saber que se les va a solicitar el inglés. Añade que exigiendo únicamente B1 en inglés se limita el ingreso a un alto número de estudiantes.

Se acuerda la posibilidad de dar requisito preferente al B1 de inglés, y sobre si cabe la posibilidad de solicitar una modificación nueva en el VERIFICA a la vuelta de vacaciones.

5. TFM a defender convocatoria Julio

La Sra. Coordinadora pone en conocimiento de la Comisión el alto número de defensas en la convocatoria de julio, en su mayoría de carácter bibliográfico, es decir de revisión bibliográfica y no trabajos empíricos.

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

6. Composición tribunales TFM

La Sra Coordinadora menciona la necesidad de revisar la composición de los tribunales. Y recuerda que en el Master está establecido que se componga por una persona titular que imparta docencia en el master y que además se recomienda que esta persona sea especialista en la materia.

La comisión reflexiona algunas posibilidades como hacer un tribunal por sorteo, o por líneas y se acuerda redistribuir la composición de los tribunales por línea, convocatoria y por sorteo, con titular y suplente. La profesora M^a Rosa Oria añade y subraya la necesidad de conocer el número de matriculas para componer el número de tribunales. El profesor Manuel Lucero se ofrece a realizar la propuesta y distribuir en función de la carga docente. La Sra Coordinadora matiza que tal vez sea más operativo realizarlo desde la Comisión, realizar una propuesta y valorarla en la siguiente reunión de la Comisión considerando las reflexiones realizadas en el seno de la comisión.

7. Procedimiento asignación dirección TFM

La Sra Coordinadora menciona que aunque ha sido comentado en sesiones anteriores no está finalizado. Recuerda que sería en función de la docencia impartida en el master pero teniendo en cuenta el número de TFM sin defender. Este acuerdo no se llegó a votar y de ahí el traerlo a esta sesión.

El profesor Manuel Lucero considera que tal vez sea conveniente dejar por escrito los criterios.

El profesor Manuel Montanero propone realizarlo (el procedimiento de asignación) considerando la carga docente. Y Manuel Lucero añade que hay que tener presente la elección del alumno y la carga total en POD. Se debate sobre ello. La profesora M^a Rosa Oria añade la conveniencia de indicar el número de alumnos permitidos para cada línea.

Se acuerda, por tanto, reformular la asignación en función de:

- la carga docente en el Master, con una asignación de X estudiantes por línea en función de la disponibilidad de profesores por línea y del número de estudiante que ya tutoriza ese profesor.

8. Ruegos y preguntas

La Sra Coordinadora quiere agradecer la participación a la Comisión.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p style="text-align: center;">21-9-2020</p>	<p>Firma la secretaria:</p> <p style="text-align: center;">Ana López Medialdea</p> 
--	--



Vº Bº de la Coordinadora:

Prudencia Gutiérrez Esteban